RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/259/26 HUVR-I PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 15 de septiembre de 2026, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse a la Línea de Investigación en “Distrofias Musculares asociadas a mutaciones humanas" concretamente en el proyecto de investigación “Perfil de expresión de células madre musculares en relación a su distribución espacio-temporal mediante transcriptómica espacial y su alteración en distrofia muscular por mutaciones en POGLUT1", cuya nvestigadora responsable es Carmen Paradas López, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el complejo del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 22 de junio de 2016 y formalizado mediante escritura pública de poder otorgada ante el Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 4 de agosto de 2016 bajo el número 629 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/259/26 HUVR-I a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***1644**	JMG	259_26 HUVR-I-65319

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	29/10/2026 16:08:50	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32CVCW4YBYPT4ELX9KYPUZDHXNF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	